



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN** a la Proposición no de Ley sobre medidas de protección ante la subida de las hipotecas y la cesta de la compra, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (Núm. de Expte. 162/001191), que se debatirá como punto 3º del orden del día en la sesión nº 254 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 25 de abril de 2022.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la introducción de un nuevo apartado tres a la parte dispositiva de la proposición no de ley, cuyo texto queda redactado como sigue, renumerándose los restantes:

Texto que se propone:

“3. Promover la adopción de medidas para conseguir una mayor facilidad en la adquisición de la primera vivienda por particulares y familias, impulsando la recuperación de la bonificación por adquisición de vivienda habitual, así como una minoración del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en la compra de estas viviendas, sean o no de nueva construcción”.

JUSTIFICACIÓN

Se hace imprescindible facilitar el acceso a una primera vivienda mediante la recuperación de cualesquiera incentivos fiscales que promuevan la adquisición por los españoles de una vivienda en propiedad. Entre estos se encuentran los señalados en la enmienda.

Asimismo, las medidas que se proponen en la iniciativa, además de electoralistas, tendrán un impacto muy limitado. Por el contrario, se requiere una transformación de las políticas que faciliten el acceso a una vivienda en propiedad, así como a reducir de forma estructural un gasto público improductivo, superfluo e ideológico que cercena la prosperidad presente y futura. Así, las soluciones sobre vivienda que se plantean en esta iniciativa únicamente lograrán un impacto negativo que, a la postre, tendremos que pagar todos, incluidos los que se beneficiarán en el muy corto plazo.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del actual apartado tres de la parte dispositiva de la proposición no de ley, remunerado como cuatro, cuyo texto queda redactado como sigue:

“4. Suprimir el IVA de las carnes, pescados y conservas”.

JUSTIFICACIÓN

En coherencia con la justificación a la enmienda número 1.

3. ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un nuevo apartado cinco (en función de la reenumeración expuesta) a la parte dispositiva de la proposición no de ley, cuyo texto queda redactado como sigue:

“5. Implantar políticas de reducción de la deuda pública que soporta cada español y de racionalización del gasto público a través de un uso más eficaz y eficiente de los recursos de todos los españoles, que permitan una mejor asignación en favor de las familias, en particular mediante las siguientes estrategias:

– la disminución drástica del gasto político improductivo a cargo de la Administración General del Estado, reduciendo el número de Ministerios, órganos superiores y directivos, organismos y entidades de cualquier clase en la Administración General del Estado, y suprimiendo todas las entidades que no redunden en beneficio de los españoles;



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *el estudio y eliminación de las duplicidades administrativas producto del modelo territorial, que generan distorsiones e ineficiencias que repercuten en la prosperidad de las familias y las empresas;*
- *el destino del importe ahorrado en este gasto superfluo a paliar la emergencia social que viven los españoles, así como a mejorar la asignación de recursos a políticas de largo plazo, en particular, a la mejora del sistema educativo y al incremento en la calidad de los servicios sanitarios, de forma equitativa en todo el territorio nacional”.*

JUSTIFICACIÓN

Los tipos de interés están elevados por culpa de los déficit públicos continuos y de unas políticas monetarias laxas para financiarlos, que han terminado por generar elevadas tasas de inflación. Se trata de una situación insostenible para los hogares, sin que el Grupo proponente, que forma parte del Gobierno de España, haga nada por atacar las causas que originan esta situación, como es el excesivo gasto político e improductivo que vulnera cualquier criterio de eficiencia, eficacia y sostenibilidad del gasto público.